



La World Compliance Association firma convenio de Patrocinio con el Estudio Echecopar

El Estudio Echecopar reitera su compromiso en seguir velando por los temas que nos vienen acarreado en la actualidad respecto a los actos de corrupción

ESTUDIO ECHECOPAR forma parte de World Compliance Association como Patrocinador Diamante de esta Asociación. A través de este acuerdo, ambas organizaciones muestran su implicación en la realización de proyectos relacionados con el compliance.

El [Estudio Echecopar](#) fue fundado por Luis Echecopar García el 2 de enero de 1950. Luis Echecopar García fue un destacado abogado, jurista y profesor universitario, reconocido por su extraordinario talento y versación jurídica, honradez y ética profesional, sencillez y dedicación al trabajo, llegando a ser uno de los abogados de más renombre y prestigio en el Perú. El servicio de asesoría legal que presta el Estudio Echecopar se basa en **los valores de vocación de servicio, excelencia, ética y lealtad**. El cual lo integran cerca de 300 personas, entre abogados, practicantes y personal administrativo, dedicadas, cada una en su rol, a proveer servicios de consultoría legal a clientes nacionales y extranjeros en las diversas ramas del Derecho.

Siendo reconocidos, premiados y destacados por diversas publicaciones legales de renombre internacional como: Chambers & Partners, IFLR 1000, LatinLawyer, Practical Law Company, Whos Who Legal, entre otras. En el 2013, hemos sido reconocidos como La Firma del Año por Chambers & Partners hasta la actualidad. En cuanto a las operaciones en las que el Estudio ha participado, varias han sido resaltadas por las publicaciones internacionales como más importantes del año

Gracias a este acuerdo, la entidad colaboradora podrá hacer uso del servicio de consultas de la asociación y participar en sus comisiones de trabajo, así como acceder a la información privilegiada de la misma y participar de las actividades organizadas por la WCA con mayor protagonismo.

Con este acuerdo se espera poner en valor **el gran esfuerzo que supone para estas organizaciones el impulso del compliance**, así como aprender del camino recorrido por otras organizaciones miembro a través del intercambio de experiencias.